



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 140-2012-A/MDP

Pangoa, 06 de febrero del 2012

VISTO; el Informe N° 024-2012/SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 150-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social, en atención al exp. 0814, presentado por la Sra. Ana Maria Martinez Uscamayta, que solicita apoyo económico por salud de su menor hijo FRANK HUARINGA MARTINEZ.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 0814, presentado por la Sra. Ana Maria Martinez Uscamayta y su esposo Fines Huaranga Estrada, solicitan apoyo económico para el tratamiento médico de su hijo FRANK HUARINGA MARTINEZ, quién se encuentra hospitalizado en la ciudad de Lima, con fractura en la tibia y peroné desplazada; por lo que estando el Informe N° 150-2012/SG.DS.SS.MM/MDP del Sub Gerente de Desarrollo Social que informa la condición social de la familia y el informe N° 024-2012/SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 200.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 200.00 nuevos soles, a nombre del Sr. FINES HUARINGA ESTRADA, para solventar gastos de tratamiento médico de su hijo Frank Huaranga Martinez, quién tiene fractura en el pie y está hospitalizado en la ciudad de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

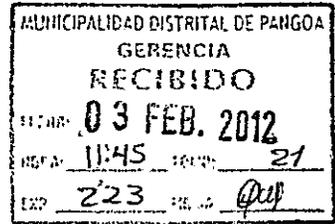
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO - REGION JUNIN
[Signature]
Reynalva Quintana
ALCALDE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 024/2012/SGPPTO/MDP



AL : SR. LOGAN M. LOPEZ SOLIS GERENTE MUNICIPAL
DE : SR. WALTER FERNANDEZ HUAROCC SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXPEDIENTE N°0814

FECHA : Pangoa, 03 de febrero del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el EXPEDIENTE N°0814 del Sr. Fines Huaranga Estrada, con DNI 19973860, donde solicita apoyo económico para sufragar gastos de Tratamiento, pasajes asimismo la hospitalización en la Ciudad de Lima, para su menor hijo Frank Huaranga Martinez.

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS SOLES CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 024 RUBRO (08) OIM ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

PROVEIDO

PASE A: Sec General

PARA: Ejecución Resolución

FECHA: 03/02/12

C.C: 1-ARCHIVO



Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PPTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014

GOA

INFORME N° 150 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: **30 ENE. 2012**
EXP: **0014 DE** HORA: **5:30**
FIRMA: **[Firma]** FOLIO: **07**
ASUNTO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
RECIBIDO
FECHA: **27 ENE. 2012**
HORA: **5:00** FOLIO: **07**
EXP: **0814** FIRMA: **[Firma]**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: **24 ENE 2012**
HORA: **8:00** FOLIO: **06**
EXP: **0814** FIRMA: **[Firma]**

Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

Solicito Disponibilidad Presupuestal para Apoyo Económico

FECHA: Pangoa, 27 de Enero de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recepcionado el Informe 0039-2012-JEF.DIV.DS./MDR, del jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 0814 del Sr. Fines Huaranga Estrada con DNI N° 19973860, solicita apoyo para su menor hijo Frank Huaranga Martinez, de 05 años de edad con diagnóstico médico: Fractura de tibia y peroné desplazada, la familia no cuenta con recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de pasajes, medicamentos, hospitalización, en la ciudad de Satipo, por ello se solicita a su despacho la disponibilidad presupuestal para el apoyo económico con la suma de S/. 200.00 (doscientos con 00/100 nuevos soles).

o siguiente; visto el EXP. N° ilio legal en el anexo de HUARINGA ESTRADA de RINGA MARTINEZ de 05

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

I. 1997360, Con Expediente ar su tratamiento respectivo.

Atentamente;

PROVEIDO

valuar

PASE A: **D. S. G. P. Pdo.**

PARA: **Evaluación y atención**

los gastos de curación y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA: **30 ENE. 2012**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

con recursos económicos

Evaluar que la familia no cuenta con recursos economicos suticientes, para cubrir gastos de Pasajes medicamentos y hospitalización en la ciudad de satipo para diagnostico y tratamiento definitivo. Por lo que la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/. 200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles)

ha podido

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

FECHA:

FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

18 ENE 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. D.S. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 18 ENE 2012

Exp. N°: 0814 Folio: 01
Fecha: 4:40 Firma: [Signature]

SOLICITUD APOYO ECONOMICO PARA OPERACION DE MI MENOR HIJO FRANK HUIRINCA MARTINEZ (05), POR ACCIDENTE DE TRANSITO (ATROPELLADO), SUFRIDO.

VENIA A LA OFICINA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA

S.A.

Yo, Ana Maria Martinez HUSCAMAYTA (34), identificado con DNI N° 20998176, domiciliado en el Anexo de Alto Vilcabamba - Pangoa acudo a su despacho conociendo su oficio solitario para exponer lo siguiente:

El día 22 DIC 2011 a las 16:00 horas aprox., en el sector del Anexo de Alto Vilcabamba - Pangoa, mi menor hijo FRANK HUIRINCA MARTINEZ (05), fue atropellado por el vehículo menor motocicleta conducido por el menor a quien conozco con el nombre Yadir AVILA OREGON (10) donde sufrió la Fractura de Tibia y Peroné, cuyo padre hasta la actualidad no cumple con la operación refiriendo que viene buscando dinero, Motivo por el cual acudo a su despacho a fin de solicitar y no dejar pasar más tiempo para solicitar el apoyo económico para la cobertura urgente de mi menor hijo, en vista que los médicos no quieren operarlo indicando que es a consecuencia de negligencia de tránsito, cabe señalar que los efectivos de la comisaria PNP me vienen apoyando en la investigación del mencionado accidente de tránsito.

Por lo tanto le solicito que se le otorgue la cantidad solicitada en el presente documento para la cobertura de mi menor hijo en las mejores condiciones.

San Martín de Pangoa, 18 de enero de 2012

ANA
ANA MARIA MARTINEZ HUSCAMAYTA (34)

PROVEIDO
PASE A: DV. Del Local
PARA: Evaluación
FECHA: 20 ENE 2012
FIRMA: [Signature]

